



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Seseña, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2016, acordó, por delegación del pleno de la corporación, la aprobación inicial del "precio público por la participación en el evento deportivo del 6 de noviembre de 2016 y años sucesivos", y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado el periodo de exposición pública si no se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y a tal efecto se procederá a su publicación.

Seseña 28 de octubre de 2016.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 6419